

RELINST-DIRINFRA-COMU-446-22

TRD: 2.1.0.1

Bogotá D.C.,

Señor

ROBERT BRACKMAN SMITH

Secretario de las TIC

GOBERNACIÓN DEL ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

Correo electrónico: tics@sanandres.gov.co

Referencia: Radicado MinTIC No. 221050886 del 29/06/2022
Asunto: Respuesta a su comunicado "*Solicitud de ampliación de capacidades de cable submarino para la conectividad de las entidades y programas de Gobernación de San Andrés, Providencia y Santa Catalina*"

Respetado señor Brackman,

Reciba un cordial saludo de la Dirección de Infraestructura del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC).

En atención a la comunicación de la referencia, mediante la cual solicita evaluar la ampliación del ancho de banda asignado actualmente a la Gobernación del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, 370 Mbps a 9550 Mbps en el marco del Convenio Interadministrativo de Cooperación No. 001 de 2010, en el canal de fibra óptica que conecta al continente con la Isla de San Andrés, de manera atenta le informo lo siguiente:

El Gobierno Nacional, en cabeza de este Ministerio, adjudicó en el año 2009 el Proyecto de Cable Submarino de Fibra Óptica para la Isla de San Andrés, cuyo objeto consistió en el diseño, instalación, puesta en servicio, operación y mantenimiento de una red de cable submarino de fibra óptica de 824 kilómetros aproximadamente para conectar a la Isla con el territorio continental colombiano.

Para tal fin, el Fondo de Comunicaciones (hoy Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones) realizó un aporte de \$54.290.121.004, a través del Contrato de Fomento No. 331 de 2009, suscrito con la empresa Energía Integral Andina S.A. – EIA S.A., como resultado de un proceso de selección por convocatoria pública. En diciembre de 2010, culminó la fase de planeación e instalación, y se inició la fase de operación del Proyecto, esta última con una duración de quince (15) años.

Ahora bien, con respecto a su solicitud de ampliación de la capacidad actual asignada a la Gobernación del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina en el canal de fibra óptica que conecta al continente con la Isla de San Andrés, atentamente le informamos que, una vez efectuada la correspondiente revisión, a la fecha, la





El futuro digital
es de todos

MinTIC

capacidad destinada para el uso del Gobierno Nacional en el marco del Proyecto de Cable Submarino de San Andrés ha sido asignada en su totalidad, por lo tanto, no es viable la ampliación solicitada.

Sin otro particular, quedaré atento a cualquier aclaración que al respecto estime conveniente.

Cordialmente,

(FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE)

ALBERTO FERNANDO RODRÍGUEZ PABÓN

Director de Infraestructura (E)

Ministerio de Tecnologías de la información y las Comunicaciones

Copia: María Andrea Saleme Vargas. Enlace Departamental- Oficina de Fomento Regional del MinTIC. Correo electrónico: sanandres@mintic.gov.co

Revisó: Andrea Contreras González. Contratista de la Dirección de Infraestructura
Cristina Manjarrés Martínez. Coordinadora GIT de Relaciones Institucionales de la Dirección de Infraestructura
Angela Paola Torres – Contratista Dirección de infraestructura

Elaboró: Jeisson Mora Acosta – Profesional Universitario de la Dirección de Infraestructura.



Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
Edificio Murillo Toro, Carrera 8a, entre calles 12A y 12B
Código Postal: 111711 . Bogotá, Colombia
T: +57 (1) 3443460 Fax: 57 (1) 344 2248
www.mintic.gov.co



GDO-TIC-FM-025
V 7.0

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

222072534

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co



Id Acuerdo:20220722-120727-c20574-27788489

Creación:2022-07-22 12:07:27

Estado:Finalizado

Finalización:2022-07-22 13:49:39

Escanee el código
para verificación

Revisión: Revisó

ANDREA DEL CARMEN CONTRERAS GONZALEZ
52217088
acontreras@mintic.gov.co
ABOGADO
MINISTERIO TIC

Revisión: Revisó

CRISTINA R. MANJARRÉS MARTINEZ
52717180
cmanjarres@mintic.gov.co
COORDINADORA GIT DE RELACIONES INSTITUCIONALES
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA - MINTIC

Revisión: Revisó

Angela Paola Torres Bocachica
52778906
atorresb@mintic.gov.co
Contratista
Dirección de Infraestructura

Elaboración: Elaboró

Jeisson Mora Acosta
jjmora@mintic.gov.co
Profesional Universitario
Dirección de Infraestructura

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

222072534

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo:20220722-120727-c20574-27788489

Creación:2022-07-22 12:07:27

Estado:Finalizado

Finalización:2022-07-22 13:49:39



Escanee el código
para verificación

Firma: Firma

Alberto Rodríguez

12747779

ARODRIGUEZP@MINTIC.GOV.CO

Director de Infraestructura (e)

MINTIC

REPORTE DE TRAZABILIDAD

222072534

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co



Escanee el código
para verificación

Id Acuerdo:20220722-120727-c20574-27788489

Creación:2022-07-22 12:07:27

Estado:Finalizado

Finalización:2022-07-22 13:49:39

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Jeisson Mora Acosta jjmora@mintic.gov.co Profesional Universitario Dirección de Infraestructura	Aprobado	Env.: 2022-07-22 12:07:28 Lec.: 2022-07-22 12:07:38 Res.: 2022-07-22 12:07:46 IP Res.: 190.71.137.3
Revisión	Angela Paola Torres Bocachica atorresb@mintic.gov.co Contratista Dirección de Infraestructura	Aprobado	Env.: 2022-07-22 12:07:46 Lec.: 2022-07-22 12:25:39 Res.: 2022-07-22 12:28:03 IP Res.: 190.145.189.98
Revisión	CRISTINA R. MANJARRÉS MARTÍNEZ cmanjarres@mintic.gov.co COORDINADORA GIT DE RELACIONES INSTITUCIONALES DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA - MINTIC	Aprobado	Env.: 2022-07-22 12:28:03 Lec.: 2022-07-22 12:30:50 Res.: 2022-07-22 12:30:56 IP Res.: 190.71.137.3
Revisión	ANDREA DEL CARMEN CONTRERAS GONZALEZ acontreras@mintic.gov.co ABOGADO MINISTERIO TIC	Aprobado	Env.: 2022-07-22 12:30:56 Lec.: 2022-07-22 12:56:48 Res.: 2022-07-22 12:56:57 IP Res.: 186.80.74.11
Firma	Alberto Rodriguez ARODRIGUEZP@MINTIC.GOV.CO Director de Infraestructura (e) MINTIC	Aprobado	Env.: 2022-07-22 12:56:57 Lec.: 2022-07-22 13:10:40 Res.: 2022-07-22 13:49:39 IP Res.: 186.80.74.11